

LOS DEBATES ACERCA DE LA CONDICIÓN FEMENINA Y EL FEMINISMO EN PANAMÁ, 1911-1922

*The Discourses About the Feminine Condition and the Feminism
in Panama, 1911-1922*

Yolanda MARCO SERRA¹

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2017

Fecha de aceptación y versión final: 28 de junio de 2018

RESUMEN: El artículo trata sobre los discursos en la prensa panameña acerca de la condición femenina, el feminismo y el sufragismo entre 1911 y 1922. Dicho período de tiempo precedió al nacimiento de las primeras organizaciones feministas en Panamá en 1923: el Partido Nacional Feminista y la Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer. Característica del feminismo panameño fue su temprana organización, coincidiendo casi con la creación del Estado nacional y con la construcción del Canal interoceánico, así como la influencia que en él tuvo tanto los ecos del movimiento feminista internacional, como de los movimientos obreros y las revoluciones que se desarrollaban en Europa y en América.

En los años referidos se oyeron las primeras voces que reclamaban un nuevo papel para la mujer en la sociedad, así como las de quienes se oponían a los cambios. Este trabajo estudia las opiniones y argumentos a favor de las reivindicaciones feministas y los contrarios a ellas, y reseña la presencia de autoras españolas y latinoamericanas en las publicaciones panameñas. En él se examinan especialmente los escritos de mujeres que contribuyeron de manera fundamental a la redefinición de la femineidad y la construcción de un nuevo modelo de mujer.

PALABRAS CLAVE: Historia del feminismo, la mujer moderna, debate sobre el feminismo, prensa feminista, Partido Nacional Feminista de Panamá.

ABSTRACT: The article treats about discourses in the Panamanian press about the feminine condition, feminism and suffragism between 1911 and 1922, a period of time that preceded the birth of the first feminist organizations in Panama in 1923, the National Feminist Party

¹ Dra. Yolanda MARCO SERRA, profesora titular del Departamento de Historia de la Universidad de Panamá. Ha realizado investigaciones de historia social, historia de las mujeres y sobre género y desarrollo. E-mail: yolanda.marco@gmail.com.



and the National Society for Progress of the woman. Characteristics of Panamanian feminism were its early organization coinciding almost with the creation of the National State and the construction of the Interoceanic Canal, and the influence that had both the international feminist movement echoes and the worker's movements and the revolutions that took place in Europe and America.

In the aforementioned years, were heard the firsts voices that demanded a new role for women in society, as well as those that opposed these changes. This paper studies the opinions and arguments for and against claims of feminist, and the presence of Spanish and Latin American authors in the Panamanian publications. In this article are examined specially the writings of women who contributed fundamentally to the redefinition of femininity and the construction of a new model of women.

KEYWORDS: History of feminism, modern woman, debate on feminism, feminist press, National Feminist Party of Panama.

INTRODUCCIÓN

Este artículo profundiza en un tema que estudios previos ya trataron, especialmente “El feminismo de los años veinte y la redefinición de la femineidad en Panamá” y “El movimiento sufragista en Panamá y la construcción de la mujer moderna” (Marco Serra, 1997a, 2012). Trata acerca del papel que la prensa desempeñó y, de manera especial, de la escrita por mujeres en la formación de un nuevo modelo genérico para las mujeres en Panamá justo antes de que muchas de ellas iniciaran el camino de la construcción de organizaciones feministas en 1923.

El argumento central del artículo es mostrar cómo la actividad de escribir para el público desafiaba las normas impuestas para los roles de género y la idea sobre lo que significaba ser mujer a comienzos del siglo XX en el país. Para las mujeres, publicar en la prensa y, además, sostener una visión crítica acerca de su papel en la sociedad era una rebelión abierta contra las opiniones aceptadas sobre lo que debía ser la conducta femenina. Por ello algunas protegían su identidad bajo un seudónimo.

La publicación de escritos femeninos en la prensa fue una actividad que preparó el camino de la organización y transformó la conciencia que tenían las mujeres de ellas mismas, pues eran conscientes de que estaban transgrediendo los ideales de su época (y de su clase en muchas ocasiones) y de que se estaban comportando de manera “no femenina”². Las mujeres que escribían para la prensa redefinieron la visión que se tenía de la femineidad, de cómo debía ser una mujer, y contribuyeron a la construcción de un nuevo modelo de mujer, de mujer moderna.

² Ver estas ideas para el caso de Europa en el siglo XIX en: Anderson, Bonnie, Zinsler (1992: 195-196).

El estudio de la prensa femenina entre 1911 y 1923 permite comprender mejor cómo se construirían en 1923 las dos organizaciones feministas: el Partido Nacional Feminista y la Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer. El primero como una opción de mujeres profesionales independientes que reivindicaron desde el primer momento el derecho al sufragio; la segunda dependiendo del partido liberal y limitando sus aspiraciones a promover la educación de las mujeres y su papel como formadoras de ciudadanos, cumpliendo con el papel civilizador que la sociedad moderna adjudicaba a las mujeres.

Para realizar este trabajo se realizó un análisis exhaustivo de la prensa periódica publicada en el país durante el período de tiempo mencionado, periódicos y revistas que reposan en la Biblioteca Nacional “Ernesto Castillero P.”.

XXX

En las dos primeras décadas del siglo XX, llegaron a Panamá los ecos de las transformaciones que los movimientos feministas que impulsaron las reformas de las leyes sobre el matrimonio y la familia y que reivindicaban la igualdad de oportunidades para las mujeres en la educación y el trabajo, y, las más radicales, en el derecho al sufragio. La incipiente sociedad de consumo llegaría a Panamá tempranamente con la presencia estadounidense en la Zona del Canal que era el escaparate de la modernidad de esta sociedad³. El país, recién escindido de la nación colombiana, promovió la educación de las mujeres para “civilizar” las familias y ocupar algunos trabajos que no chocaban demasiado con el estereotipo femenino predominante, como la docencia o la enfermería. Las mujeres entraron con más fuerza en el mundo de la educación y el trabajo remunerado fuera de la familia y todo ello contribuyó a redefinir la imagen de la mujer (Cott, 2000). La nueva administración doméstica (la economía doméstica), la nueva crianza de los hijos (la puericultura), el creciente papel e influencia de la publicidad en la vida de la gente y los nuevos medios de comunicación de masas como la radio y el cine ayudaron a formar esta imagen y a exportarla por todo el mundo. Los roles sexuales se modificaron también como resultado de estos cambios, siendo fundamental el asentamiento de la posibilidad de la participación social y política de la mujer. Este proceso significaba, en conjunto, el fin de la mujer “eternamente menor de edad” (Sohn, 2000: 151). En definitiva, surgía un modelo de mujer moderna que orientaba el cambio

³ Se llamaba así el enclave formado por la franja de territorio atravesada por el Canal transoceánico construido por EE.UU. en Panamá (1904-1914) y que era administrada por este país, y ocupada por el ejército y los trabajadores del Canal.

de los roles sexuales en el siglo XX. Pero estos movimientos de cambio fueron combatidos por los hombres y por las instituciones creadas por el patriarcado conservador y el liberal.

Panamá fue un caso especial entre las repúblicas latinoamericanas. Nació como República independiente en 1903 después de su separación de Colombia, con una constitución mucho más liberal que las de las restantes naciones latinoamericanas. La Constitución de 1904 eliminó la referencia explícita a que sólo los varones tenían el derecho a la ciudadanía existente en la constitución colombiana y aceptaba además el principio democrático del sufragio universal masculino, lo cual creaba una nueva contradicción, ya que dificultaba enormemente la justificación de la discriminación de las mujeres de la ciudadanía. Fue especial también Panamá porque recibió la influencia directa de las organizaciones femeninas y feministas norteamericanas y del movimiento obrero internacional en los años de la construcción del canal por la presencia de miles de obreros anarquistas y socialistas de origen europeo. Para ello se dio la convergencia de tres condiciones: la necesidad de construir un Estado nacional que precisaba de la participación de las mujeres; la influencia de las ideas igualitarias del anarquismo y socialismo internacional y de las revoluciones que se producían en Europa y América (Revolución Rusa, Revolución Mexicana, reforma universitaria de Córdoba); y la construcción del canal que trajo consigo la influencia del movimiento obrero internacional y la presencia de mujeres norteamericanas que ejemplificaban el nuevo modelo de mujer moderna (enfermeras, maestras, administrativas). Sin embargo, Panamá no dejó de ser una república en la que, como en los restantes países latinoamericanos, la cultura compartida por siglos se resistía a cambiar la forma de comprender el papel de las mujeres en la familia y en la sociedad, lo que ocasionó intensos debates sobre la condición de las mujeres y el feminismo, hasta el punto que no fue hasta 1946 cuando las mujeres consiguieron el reconocimiento constitucional de sus derechos políticos.

LA NUEVA MUJER EN LAS VOCES FEMENINAS DE LA PRENSA

Las primeras voces femeninas que se escucharon en la prensa en Panamá procedían de organizaciones de los obreros constructores del canal (Navas, 1995: 24). Las agrupaciones anarquistas publicaron el periódico *El Único* entre septiembre de 1911 y mayo de 1912, y fue en este medio donde Teófila Rebollo, del grupo “Los Invencibles”, firmaba un artículo titulado “A las madres” en el que llamaba a las mujeres proletarias a liberarse de los explotadores y de la Iglesia

y las instaba a enseñar a sus hijos a “leer libros de sociología”, a procurar que “no les falte alimento sano, vestido higiénico” y a crear en ellos “un espíritu nuevo, indomable, arrasador de todas las bastillas, que se oponen a la *Vida libre*” (Navas, 1995: 74).

Esta misma publicación reproducía un artículo de la destacada anarquista española Teresa Claramunt, titulado “El solitario”, en el que defendía la acción individual frente a la estéril pérdida de tiempo del debate colectivo (Navas, 1995: 87).

Una publicación pionera en la difusión de artículos de temáticas de interés para las mujeres fue el periódico *El Diario de Panamá* que ya en 1915 tenía una sección diaria titulada “Vida femenina”. Se trataba de columnas de periódicos extranjeros firmadas por mujeres, y trataban temas tan diversos como el amor sentimental, la elegancia o la coquetería, además de impresiones de viaje, las mujeres y la guerra europea, la moda parisiense o la belleza femenina a través de las épocas. A pesar de ser temas bastantes tradicionales, ya se colaban en ellos las nuevas ideas en artículos de feministas como la española Carmen de Burgos en “La moda al día” (Burgos, 1915: 12) y Salomé Núñez y Topete en “Elegancias y coqueterías” (Núñez y Topete, 1915: 11). Las referencias de las actividades del feminismo internacional también estaban reseñadas, por ejemplo, en el artículo “Congreso internacional feminista. A favor de la paz, las delegadas. Actitud de las francesas. La verdadera opinión de las inglesas. Un deseo bueno y un congreso estéril” (Crespón, 1915: 13). Alguna lectora pedía que se abriera un consultorio para que las mujeres pudieran proponer cuestiones de su interés y señalaba también que se pudiera escribir bajo seudónimo, muestra tanto del interés para escribir como del miedo a ser reconocida⁴. Aunque las mujeres del país no escribían todavía, y los temas tratados en su mayoría eran de carácter tradicional, ligados a la imagen de mujer del hogar y sin mayores intereses en la cosa pública, ya aparecen, sin embargo, temáticas nuevas como la influencia de la guerra europea en la vida de las mujeres de aquel continente, y reseñas de las actividades de las mujeres organizadas. Podemos inferir también que estos artículos eran leídos por un grupo significativo de mujeres que sentían la necesidad de tener una voz y una expresión propia. Conviene recordar que en 1916 un grupo de maestras había creado el Club Ariel, del que formaban parte sólo mujeres, con fines culturales, artísticos y educativos.

En 1919, la “Sección femenina” de *El Diario de Panamá*, firmada bajo el seudónimo de *Alma*, aparecía cada domingo y supuso un hito al ser la primera

⁴ Así escribía una lectora anónima en la sección de *El Diario de Panamá* “Notas y noticias” bajo el epígrafe “Para las damas”. *El Diario de Panamá* (1915, noviembre 22: 14).

autora nacional. *Alma* pudiera haber sido Enriqueta R. Morales, quien en 1923 será miembro de la dirección del Partido Nacional Feminista (en adelante PNF). Morales había estudiado enfermería en Bruselas y el ambiente de revolución social que se vivía en la Europa de preguerra contribuyó a definir sus ideas en pro de reformas de carácter feminista y social, a lo que se sumó su estadía en Washington (desde 1912 a 1916) y las experiencias que allí vivió relacionadas con la guerra europea y con las luchas y la organización de las feministas norteamericanas.

Los temas de los artículos de *Alma* son variados y nos permiten tener una visión amplia de los intereses, el sentir y las ideas de, al menos, un sector de las mujeres sobre asuntos candentes del momento. *Alma* ataca la actitud femenina, no ya la tradicional sino la de las mujeres educadas y profesionales de la época de limitar sus intereses y campo de acción a los trabajos en el hogar y los de su profesión. Propugna la participación de las mujeres en la solución de los problemas sociales. En su concepto de mujer, ésta debía ser una luchadora por el bienestar social, tan fuerte como el hombre, aunque de manera distinta; es decir, no una carga sino una ayuda, no muñecas de entretenimiento sino cooperadoras porque afirma:

Si ellos poseen cerebro, nosotras también lo poseemos; si ellos constituyen la fuerza, nosotras formamos el corazón; mientras la fuerza crea la materia, el corazón la purifica. Ellos como fuertes y enérgicos se ocuparán del engrandecimiento material de nuestra tierra, a nosotras corresponde engrandecerla espiritualmente. En tanto ellos construyen caminos, levantan edificios, cultivan la tierra, explotan los bosques, forman las leyes y administran los intereses sociales, a nosotras toca proteger a la infancia, educar a la adolescencia, salvar a la juventud y culturizar en toda forma nuestra patria (*Alma*, 1919a: 8).

En el artículo “Un paso adelante” expresa su alborozo por la entrada de mujeres en el Liceo, la Normal del Instituto Nacional y la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas porque se ha roto una barrera y ya la actividad profesional de las mujeres no estará limitada, como antes, a los estudios pedagógicos. Esta medida es necesaria para la autora que piensa en la “sacra bandera de la igualdad” de ambos sexos. Aprovecha para animar a las mujeres a no desaprovechar la oportunidad, reconociendo que son muy valerosas las que así lo hacen ya que no dan oídos a la maledicencia (*Alma*, 1919b: 14).

Otro artículo titulado “La tolerancia” es una muestra del pensamiento liberal y un pequeño tratado de ética para las mujeres. En él explica cómo debe ser la tolerancia para las mujeres; esto es, no complicidad con las faltas de los demás sino “tolerancia racional que ayuda a corregir al que yerra”. Para *Alma*, la mujer, como “modeladora de almas”, es quien más tiene que enseñar la tolerancia, pero no en el ámbito sólo de la familia sino en toda la sociedad, siendo un elemento moralizador de la sociedad.

El título de su artículo “La salud como base de la belleza” es muy explícito. La higiene va destronando a la moda, pero todavía hay mujeres que utilizan medidas contraproducentes como el “estrechamiento exagerado del corset” y otros que atentan contra la salud. La belleza es la salud, que da “frescura, colorido, brillantez al rostro, lozanía y morbidez a las formas y, en general, ciertas dosis de energía y fortaleza al organismo para mantenerlo apto para el desempeño de todas sus funciones” (*Alma*, 1919c: 14). La verdadera belleza física, por lo tanto, es la “constitución física sana, rostro coloreado por la salud, sonrisa ingenua reflejo de bondad, en un carácter jovial y alegre”, a lo que se añade la cultura intelectual y otras cualidades que contribuyan a enaltecerlas.

Según ella, el carácter de una mujer puede definir su futuro en muchas ocasiones. Así opina a este respecto la autora:

Pasan por mujeres de buen carácter las que precisamente carecen de él y anulan su personalidad para plegarse servilmente a los deseos y caprichos de los demás, estas mujeres sin opinión, sin iniciativa propia, incapaces de reaccionar, podrían ser denominadas entes irracionales pues fácilmente pueden inducirlos al bien o al mal (...) Generalmente son éstas las preferidas por el hombre vulgar por su debilidad, incapacitadas para protestar ante la injusticia, el oficio que estas mujeres desempeñan en la vida es sólo la sumisión y el servilismo. (*Alma*, 1919c: 14).

Alma se pregunta cómo encontrar un carácter superior en la mujer, si ha sido criada entre “maléficos prejuicios, influida por otros espíritus y subordinada bajo el mandato de sus superiores, que lejos de liberarla y enseñarle a conquistar su independencia la esclavizan no permitiéndole ejercitar su criterio ni encauzar por sí sola sus acciones”. Frente a tales obstáculos, cuando se encuentra una mujer superior “hay que rendirle admiración e imitarlas”. ¿En qué consiste la superioridad del carácter femenino?, se pregunta la autora.

La respuesta es en la firmeza e integridad de sus ideas, en un espíritu sereno, inundado de sana alegría, que sabe pesar sus pensamientos y acciones en la balanza de su razonamiento; en un alma que, provista de cierta dosis de ternura, confiada en su bondad, protegida por la coraza de su propio dominio, se lanza a la conquista de sus ideales, donde casi siempre llega a vencer por el poder de su ternura y la influencia de su cerebro.

Termina afirmando: “Sin duda alguna, el destino de la mujer está en sus propias manos. El poder de ella depende en gran parte de la formación de su carácter. Consigamos modelar bien a éste y conseguiremos muchos éxitos en la vida” (*Alma*, 1919c: 14).

La mujer que propone *Alma* como ideal es la que usa su cerebro, su capacidad de raciocinio tanto como la ternura de su corazón, a lo que suma la virtud de purificar que tiene cuando actúa así. Esa mujer es tan fuerte como el hombre, tan

luchadora por sus ideales como él y sabe hacerse respetar. Es cooperadora con su compañero y no sólo se desenvolverá en su hogar y en su profesión, sino que participará en la solución de los problemas sociales, luchando por el bienestar, se ocupará de la infancia, de la educación de los adolescentes y de la juventud y, además de todo esto, de culturizar a la patria. Poseerá una gran caridad espiritual, cultura intelectual y gran capacidad de trabajo. La base de su belleza será la salud, la naturalidad y la sencillez, así como la modestia sin ostentaciones. La firmeza e integridad de sus ideas junto con su autodomínio harán de ella una persona con opinión propia, lo más alejado a la mujer servil del pasado. Para formarse tal carácter femenino, requiere de las mismas oportunidades que el hombre, partiendo de la igualdad en la educación. Con relación a la familia, esta mujer tiene la clave de la armonía doméstica y conyugal, la que puede unir a una pareja toda su vida; para *Alma*, sin embargo, la armonía sólo es posible si se parte de la tranquilidad individual, ya que sólo así la mujer estará capacitada para, con racionalidad, ternura y compenetración con su compañero, hacer posible la armonía doméstica y conyugal. Es un modelo de mujer ilustrada con un fuerte componente de valores éticos, aunque no se plantea todavía la lucha por los derechos políticos.

LOLA COLLANTE, PERIODISTA Y MUJER MODERNA

Lola Collante es, probablemente, la primera mujer periodista de Panamá. Seguramente no pudo vivir de su escritura, pero es más que probable que sus escritos le ayudaron a sobrevivir. Llegó al país procedente de Colombia alrededor de 1917 o 1918, con un hijo de corta edad. Aunque a veces se dice de ella que estaba divorciada, no parece muy probable ya que en Colombia el divorcio no ha sido legal hasta años muy recientes, así que posiblemente era madre soltera. Según testimonios de coetáneos, se convirtió en una especie de musa de la juventud intelectual y “de avanzada” (socialista y/o anarquista) de esos años, y era muy admirada y respetada por lo más intelectual de la juventud bohemia que militaba en la Federación de Estudiantes de Panamá y en el Sindicato General de Trabajadores. Escribía en los periódicos del país y, probablemente, para otros del exterior. Hacia la mitad de los años veinte, su vida dio un giro importante, pero siguió escribiendo y publicando artículos y poesías en revistas y periódicos a lo largo de toda su vida.

La obra periodística de Collante es variada; escribió sobre política colombiana, sobre América Latina, sobre literatura y sobre otros muchos temas de la actualidad panameña e internacional. Algo que llama la atención sobre ella es que

fue la primera mujer en escribir en los periódicos sobre política nacional e internacional. Un testimonio literario dibuja su retrato que la describe como mujer sin prejuicios sociales, generosa, que lucha por reconquistar la dignidad perdida de los pueblos y que tiene por labor “reencaminar por derroteros de progreso y de bien a las democracias (...); que tiende al refinamiento de la educación femenina y que se consagra a modificar el sistema de infundir respeto y amor a la Patria”.

Un tema que provocó la atención de la periodista fue el de la transformación del aspecto físico de las mujeres. Defendió la moda que se estaba introduciendo entonces: la simplificación del vestido, la eliminación de los grandes sombreros, el cabello corto, la sustitución de los tacones inverosímiles y, por supuesto, la supresión del corsé. Todo ello para que la mujer moderna, que iba a la universidad y al trabajo, pudiera hacer sus actividades de manera más práctica. Cabe tener muy presente que las mujeres accedieron a la educación superior en Panamá en 1919, con la aprobación de la ley de coeducación. Opinaba que algún día las mujeres prescindirían del maquillaje o lo limitarían por las mismas razones prácticas, y no entendía porque algunas personas les daban tanta importancia a estos cambios (Collante, 1925: 21).

Collante publicó varios artículos en la revista *Cuasimodo* en el año 1920, uno de ellos dedicado a las mujeres latinoamericanas titulado “Al oído de mis hermanas de América”, en el que con pasión las incita a liberarse. Su argumento central es que ya la mujer está emergiendo de sí misma como es, ya no responde a la imagen tradicional y multifacética que la dibuja como la esfinge, la bruja o el animal perverso, seductora siempre. Les dice:

¿No sentís que vibra en vosotras un temblor de tímidas alas ignoradas (...) no sentís que por sobre todas las ficciones late una inmensa verdad que precisa descubrir y seguir? ¿Sois débiles? ¿Sois pequeñas? ¿Sois triviales? ¿Sois caídas? Recogeos al fondo de vosotras mismas y removed los tesoros escondidos que todas poseemos y aprended a hacer de un grano de arena una roca, y de una roca un baluarte (Collante, 1920a: 27).

Según ella, lo que la mujer nueva quería era muy razonable. Tratava simplemente de alcanzar su autonomía moral; autonomía que, por otra parte, redundaría en una maternidad más responsable. En el artículo “Cómo habrá escrito Nietzsche sobre la mujer moderna?” se pregunta cómo pudo decir tal genio las cosas que escribió sobre las mujeres. Piensa que difícilmente podría acusar a las mujeres modernas de zánganos y de mantenidas por los hombres y, en su argumentación, afirma que fueron los hombres (más fuertes y poderosos que las mujeres) los que convirtieron (por su vanidad y ambición) a las mujeres en objetos de placer y superficialidad, pero el verdadero ser de la mujer es otro, así que “mientras los

hombres corrían como desorbitados hacia la muerte, las mujeres abandonaban las posturas lánguidas, cambiaban el gesto de viñeta y corrían a ocupar los puestos de los hombres, sin timideces ni peligrosas coqueterías, sin rastro de afectación”. Y afirma también: “Cada día, cada hora, el afán de la mujer moderna es adquirir su independencia y su libertad, base firme de la libertad amorosa que coloca a la mujer en el terreno de la libre elección por simpatía...” (Collante, 1922: 14). La libertad amorosa (aunque no llegue a hablar del amor libre) es una posibilidad para la mujer moderna, que no podía tener antes. Seguramente, piensa, que si Nietzsche hubiese conocido a estas mujeres no escribiría lo mismo que escribió en sus tiempos.

Su artículo sobre el “Socialismo en Colombia” es un apasionado escrito en el que la autora arremete contra los que niegan la existencia de graves problemas sociales en Colombia. Es un texto de denuncia de las condiciones de trabajo y vida de los obreros en Colombia, de su explotación y se lamenta de la insuficiente respuesta de ellos (Collante, 1920b: 13). En la sección “Desde la tribuna de *Cuasimodo*”, Collante escribe sobre las mujeres, de Centro y Sudamérica, con “la sana y vehemente intención de hacer llegar hasta ellas un rayito de sol de la vida universal que ilumine su mente, las más de las veces tan pequeñita y oscura como los cuartos de los pobres en las ciudades grandes”. No cree que sean los hombres los más adecuados para estudiar y escribir sobre las mujeres, porque están obsesionados por la eterna “fémmina” y escriben bajo esa influencia. De las mujeres dice: “Nunca humana creatura se vio más doblegada y más sujeta a trabas que la mujer”. Padres, abuelos, maestros, ambiente, la Iglesia, etc., todo conspira en su contra, todos cooperan para deprimir y estupidizar a la mujer suramericana. Las mujeres francesas han tenido que luchar rudamente para asistir a clases en la Universidad de París, mientras que a las mujeres del “continente estúpido” (como ella lo llama) “ni para la vida del puchero, de la cuna y del biberón nos han sabido preparar”, tienen todavía que aprender eso para luego desandar lo andado y romper luego “los espesísimos muros de sombra” (Collante, 1920c: 9). Sus ácidas críticas contra la Iglesia son otra característica inusual y atrevida de sus escritos. En “Panamericanismo” cuestiona que la actitud de los Estados Unidos sea la mejor para buscar su solidaridad, ya que, en su opinión, nada ha realizado que indique su deseo y buena voluntad de iniciar una era de respeto mutuo y concordia general (Collante, 1920d: 23).

Lola Collante constituye en sí misma el modelo de mujer nueva que sería reivindicado por *Alma* también, aunque ambas tienen diferencias. Las coincidencias estarían en que ambas desean para la mujer: libertad (auténtica, que viene de

la íntima autonomía moral), independencia en su vida, sin prejuicios sociales, generosidad, delicadeza y bondad, así como reflexión. Algunas de las diferencias vendrían porque mientras *Alma* propone un modelo de mujer con una actitud estoica ante la vida y valores que se corresponden con esa filosofía, Lola Collante tiene una opción vital de otro signo, mucho menos estoica. Ambas, de formas distintas, son apasionadas y escriben en los periódicos, aunque la una no se considere profesional del periodismo y la otra sí, ambas escriben no sobre temas “de mujeres” sino sobre una gama muy diversa, aunque Lola Collante escribe sobre política directamente y no así *Alma*. Ambas son luchadoras sociales a su manera y le proponen a las mujeres serlo también, sin temer a los prejuicios sociales. *Alma* escribe casi exclusivamente para las mujeres, mientras que Lola Collante escribe para las mujeres y los hombres, aunque, en algunos artículos especiales, sólo se dirige a las mujeres. Ambas son atrevidas y a la vez racionales. Mientras *Alma* representa una opción política liberal, Collante viene a ser la opción política de izquierda y más atrevida al plantear algunos temas (como el de la libertad amorosa, o su anticlericalismo).

CUASIMODO, MAGAZINE INTERAMERICANO

La revista *Cuasimodo* se publicó mensualmente en Panamá desde junio de 1919 hasta la mitad de 1920 en que se trasladó probablemente a Puerto Rico. Era una publicación de carácter internacional que tuvo mucha influencia entre las feministas del país porque difundía noticias del feminismo internacional de manera sistemática y de los movimientos sociales y revolucionarios de la época. Tenía una sección fija denominada “Actuación de la mujer moderna” en la que se publicaban noticias sobre la situación de las mujeres en el mundo. Mencionaremos algunas de las informaciones más destacadas de esta sección. En el número 1, de junio de 1919, habla sobre la feminista socialista Dra. Julieta Lantieri de Renshaw, de Argentina y la huelga de telefonistas en Maine y Rhode Island. En el número 2 de agosto de 1919, sobre la propuesta de Alicia Moreau a Carrie Chapman Catt para celebrar un Congreso Sufragista Panamericano; noticias sobre la Unión de Mujeres de España; un artículo sobre “Las mujeres de España. María de Maeztu en los Estados Unidos” que reproduce segmentos de un artículo del *New York Times*; y el artículo de Carlota Matienzo, representante de la Liga Feminista de Ponce, Puerto Rico, titulado “¿Con qué derecho? De la revista puertrorriqueña “La mujer del siglo XX”.

En números posteriores informa sobre la situación de las mujeres y la lucha por el voto de mujeres de todas partes del mundo: Nueva Zelanda, Italia, Irlanda y, por supuesto, de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, así como de los avances en materia de educación y acceso a nuevos puestos de trabajo, especialmente la abogacía. Destaca también la información que ofrece sobre las mujeres soviéticas.

También *Cuasimodo* les dio oportunidad a las feministas nacionales. Como vimos Lola Collante escribía en ella con asiduidad, y en octubre de 1919 publicó un artículo de Esther Neira de Calvo (cofundadora de la Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer en 1923) titulado “Lo que debe ser la educación física”.

Otros temas destacados trataron sobre la obra de la Sra. Montessori, sobre Emma Goldman, Helen Keller, sobre la causa feminista en España (María de Maeztu y la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, Celsia Regis y “La Voz de la Mujer”, sobre el Consejo Nacional de Mujeres), avances del feminismo en el mundo reproducidos de la revista “Nosotras” de Argentina, el Día de la Mujer y sobre la obra de la periodista norteamericana Luise Bryant relativa a la Unión Soviética “Seis meses rojos en Rusia”.

LA POLÉMICA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EL SUFRAGIO FEMENINO

El debate sobre el sufragio femenino y los derechos de las mujeres se inicia a finales de 1922. En ese momento ocurren dos hechos trascendentales que hacen estallar la polémica: el primero de ellos es la presentación del diputado Pérez Venero de su proyecto de ley sobre el sufragio femenino; y el otro es la creación, casi paralelamente en diciembre de ese año, del Grupo Feminista Renovación (que celebraría en septiembre de 1923 el Primer Congreso Feminista, que resolvió la fundación del Partido Nacional Feminista) y el anuncio de la creación de la Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer en adelante (SNPM).

Una especie de fiebre y agitación recorrió la prensa nacional, pronunciándose en defensa o en contra de la demanda recién hecha por un numeroso grupo de mujeres del Grupo Feminista Renovación relativa a la igualdad de derechos políticos para las mujeres. El periódico *El Tiempo* fue uno de los más apasionados defensores y portavoces de los derechos femeninos, impulsado por su director y gerente, el liberal José D. Moscote.

Del lado de quienes se oponían al derecho femenino al sufragio los argumentos eran variados. Una voz anónima, que se firmaba con el seudónimo *Nora*, se oponía al sufragismo aduciendo que las mujeres abandonarían el hogar, con

los consiguientes daños para la familia y añadiendo, por otra parte, que, si las mujeres alcanzaran a entrar en la política, tendrían entonces dos mandos (en la casa y en el gobierno) con lo que serían superiores a los hombres y esto sería malo también. Esperanza Guardia de Miró (después dirigente de la SNPM) desde las columnas de *El Tiempo*, defendía la igualdad de derechos de la mujer, pero, sin embargo, se oponía a la injerencia de la mujer en política y, en una polémica que sostiene con un lector o lectora anónimo que se firmaba con el seudónimo de Aspasia de Mileto, se manifestaba partidaria de la educación de la mujer que le permitiera mejorar su misión en el hogar. Las ideas de Esperanza Guardia de Miró son las que enarbolaba la SNPM, que reivindicaba la educación de la mujer y el derecho al trabajo, pero sin romper con el estereotipo tradicional de la mujer.

Entre los varones de los distintos partidos las opiniones estaban divididas. Incluso entre los mismos liberales. Unos se manifestaban contra del sufragio femenino con el argumento de la superioridad moral de las mujeres y la degradación de la política que las podría manchar, además de aducir la desunión que podrían crear en el hogar (Henríquez, 1922: 12). Otros simpatizaban con el sufragio, y entre ellos destacó José Dolores Moscote, quien se convirtió en el principal adalid de este a través de sus editoriales en *El Tiempo*. En un editorial titulado “La cuestión feminista” afirmaba que, a pesar de todos los obstáculos y prejuicios del “envejecido liberalismo” de las instituciones políticas panameñas, las mujeres alcanzarían el estado de absoluta igualdad, al igual que estaba ocurriendo en otros lugares como por ejemplo en Alemania y Estados Unidos (Moscote, 1922: 2).

En el extremo del conservadurismo estaban algunas de las opiniones sobre el sufragio femenino expresadas en cierta prensa como *El Panameño*. Algunos le restaban importancia al tema diciendo que el sufragio no cambiaría en nada la vida de las mujeres pues pocas de ellas ejercerían el derecho en caso de tenerlo (“seguirán siendo mujeres”), ya que sólo votarían las mujeres que “hacen de hombres y llevan el pan a su casa”, y para nada mejoraría la condición de las mujeres pues las mujeres ricas seguirían estando protegidas y las pobres seguirían siendo víctimas de los “seductores de los arrabales”. Un articulista que se ocultaba bajo el pseudónimo de *Avdey* escribió el que debió de ser uno de los artículos más violentos contra las feministas y sus ideas: en él las llamaba “trastocadas mentes ilusas” que querían parecerse a los hombres apoyadas por algunos de ellos, y “formaban alharacas” como si no tuvieran nada que hacer, que “como el mico, imitan”, y las insultaba por último llamándolas “amachadas” (*Avdey*, 1923: 4).

El viejo liberalismo decimonónico, representado en su mejor forma en Panamá por el presidente Belisario Porras, tenía una posición muy definida acerca

del papel que las mujeres debían desempeñar en la sociedad. En su opinión, no debía transgredir nunca el ámbito de la maternidad y del hogar. Ciertamente admitía una modernización y adecuación a los tiempos modernos: la mujer podía trabajar y encargarse de las tareas de beneficencia, educación y salud pública (moral, física y espiritual), de las que, además, el Estado no podía aún hacerse cargo. El derecho al sufragio estaba descartado para él, y así se lo manifestó a la dirigente del Partido Nacional Feminista, Clara González, en las entrevistas y correspondencia que intercambiaron de 1922 a 1924. Lo más que podía admitir eran ciertas reformas legales, por lo demás muy atrevidas para el momento, como abrir la posibilidad del ejercicio de la abogacía a las mujeres. Su apoyo era, por lo tanto, a la expresión del feminismo representado por la Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer, y a Esther Neira de Calvo. Por las razones que coincidían con las de las mujeres de la SNPM, este sector de los políticos liberales se constituiría en los aliados políticos de la SNPM, y se opondrían al sufragio femenino impulsado por el Partido Nacional Feminista y Clara González.

El sector más moderno del liberalismo, expresado principalmente por Eusebio A. Morales, José D. Moscote, Jephtha B. Duncan, José D. Crespo y por el entonces ya difunto Carlos A. Mendoza, apoyó al PNF y su reivindicación del sufragio entendiendo que era la forma de extender la democracia en Panamá; es decir, la igualdad y las libertades públicas. Para ellos, era imposible cualquier avance democrático que no incluyera la participación plena social y política de la mujer, y, como consecuencia, el derecho al sufragio.

Otros aliados políticos de este sector del feminismo sufragista eran algunas de las agrupaciones e individualidades anarquistas y socialistas que se agitaban en el movimiento obrero nacional. La Federación Obrera de Panamá, en su programa de 1921, ya incluía la reivindicación del sufragio femenino. El dirigente anarquista José María Blázquez de Pedro sostuvo un decidido apoyo hacia el feminismo más radical, que no debía conformarse con el derecho al voto sino el que lo exigía todo, basado en dos pilares: la independencia económica y en la libertad sexual y amorosa (Blázquez de Pedro, 1922: 5). De las filas del movimiento obrero sabemos que se incorporaron miembros de la Unión Obrera Femenina al Grupo Feminista Renovación y también que tuvo una participación destacada Julia Palau de Gámez, quien, desde 1910, estaba relacionada con los grupos obreros organizados. Pero, también entre el sector obrero tuvo el sufragio femenino opositores. Uno de sus exponentes aduce las siguientes razones: la mujer se convertiría en competidora y enfrentada al hombre con lo que se pondría en peligro la causa de las clases desvalidas; la mujer no necesitaría el sufragio

porque la podría apoyar y proteger la clase trabajadora e intelectuales progresistas; el sufragio es un medio de esclavizar a los hombres y también a las mujeres; y la razón más poderosa es que la lucha verdadera debe hacerse por las clases oprimidas, sin distinción de sexo, la opresión es del capitalismo hacia los productores, hombres y mujeres, y el sufragio lo que haría sería dividir a la clase obrera y la debilitaría.

Este era el panorama y los argumentos del debate sobre la condición femenina y el feminismo en vísperas de la fundación del Partido Nacional Feminista en septiembre de 1923. Una nueva etapa se abriría después, con polémicas más difíciles y argumentos más posicionados en torno a los estereotipos tradicionales sobre las mujeres. Pero la existencia del Partido Nacional Feminista sería el elemento fundamental para que las mujeres panameñas consiguieran el derecho al sufragio mucho más pronto que la mayoría de países latinoamericanos y, junto con Costa Rica, muy por delante que los de la región centroamericana.

BIBLIOGRAFÍA

- Advey (1923, febrero 3). Dale que dale, *El Panameño*, 4.
- Alma (1919a, abril 27). La inercia femenil, *El Diario de Panamá*, 8.
- Alma (1919b, mayo 4). Un paso adelante. *El Diario de Panamá*, 14.
- Alma (1919c, mayo 11). La salud como base de la belleza, *El Diario de Panamá*, 14.
- Anderson, S.B., Zinsser, J.P. (1992). *Historia de las mujeres: Una historia propia*. Vol. 2, Barcelona: Editorial Crítica.
- Anónimo (1915, noviembre 22). Para las damas, *El Diario de Panamá*, 14.
- Blázquez de Pedro, J.M. (1922, enero 5). El feminismo completo, *El Tiempo*, 3.
- Burgos, C. de (1915, noviembre 1). La moda al día, *El Diario de Panamá*, 12.
- Claramunt, T. (1911). "El solitario", *El Único*, citado por Luis Navas: *Un eslabón del movimiento obrero panameño*, Panamá: Instituto de Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.
- Collante, L. (1920^a, marzo 27). Al oído de mis hermanas de América, *Cuasimodo*, (8).
- Collante, L. (1920b, mayo 13). Socialismo Colombia, *Cuasimodo*, (10).
- Collante, L. (1920c, junio 9). Desde la tribuna de *Cuasimodo*, *Cuasimodo*, (11).
- Collante, L. (1920d, agosto 23). Panamericanismo, *Cuasimodo*, (13).
- Collante, L. (1922). *Mis inquietudes*, Panamá: Talleres Gráficos de *El Tiempo*.
- Collante, L. (1925, septiembre 2). Mientras el mundo gira con un pequeño descendente, *La Estrella de Panamá*, 21.
- Cott, N. (2000). La mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte. En: G. Duby. M. Perrot, *Historia de las mujeres*, 5. *El siglo XX*, Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 105-126.

- Crespón, Marquesa de (1915, noviembre 13). Congreso internacional feminista. A favor de la paz, las delegadas. Actitud de las francesas. La verdadera opinión de las inglesas. Un deseo bueno y un congreso estéril, *El Diario de Panamá*, 13.
- Duby, G., Perrot M. (2000). La nacionalización de las mujeres, *Historia de las mujeres, 5. El siglo XX*, Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 41.
- Henríquez, A. (1922, diciembre 21). Feminismo. Por nuestras mujeres, *La Estrella de Panamá*, 12.
- Lavrin, A. (1999). *Recordando la génesis del sufragio*, texto inédito de su conferencia en la Universidad de Costa Rica en agosto de 1999, 2 y 3.
- Matienzo, Carlota (1919, agosto 12). ¿Con qué derecho? De la revista puertorriqueña *La Mujer del siglo XX*, *Cuasimodo*, (3).
- Marco Serra, Y. (1997a). El feminismo de los años veinte y la redefinición de la femineidad en Panamá. En: E. Rodríguez (ed.), *Entre silencios y voces – Género e historia en América Central, 1750-1990*. San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- Marco Serra, Y. (1997b). *Mujeres que cambiaron nuestra historia*, coautora con Ángela Alvarado. Panamá: Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá-UNICEF.
- Marco Serra, Y. (2012). El movimiento sufragista en Panamá y la construcción de la mujer moderna (Panamá, 1923-1945). En: M. Alegría de la Colina, *Mujeres de aquí y de allá: miradas diacrónicas y multidisciplinarias en los albores del nuevo milenio*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Moscote, J.D. (1922, diciembre 28). La cuestión feminista. *El Tiempo*, 2.
- Navas, P.L. (1995). *Un eslabón del movimiento obrero panameño*. Panamá: Instituto de Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.
- Neira de Calvo, E. (1919). Lo que debe ser la educación física, *Cuasimodo*, (5), 21.
- Núñez de Topete, S. (1915, noviembre 1). “Elegancias y coqueterías”, en *El Diario de Panamá*, Panamá, 11.
- Rebollo, T. (1911), A las madres. En *El Único*, citado por Luis Navas: *Un eslabón del movimiento obrero panameño*, Panamá: Instituto de Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.
- Sohn, A.M. (2000). Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave. En: G. Duby, M. Perrott, *Historia de las mujeres, 5. El siglo XX*, Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A.